

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de marzo de 2018, a las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pedro Carbo OE9-17 y Ambrosio Acosta, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** según se detalla a continuación:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Participaciones	Porcentaje
Edmundo Bolívar Salazar Avilés	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00	9.900	99%
Christian Santiago Salazar Zapata	\$ 100,00	\$ 100,00	100	1%
TOTAL	\$10.000,00	\$10.000,00	10.000	100%

Cada acción equivale a un voto.

El Sr. Edmundo Bolívar Salazar Avilés titular de 9.900 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

El Sr. Christian Santiago Salazar Zapata titular de 100 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos;

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jonathan Edmundo Salazar Lema, y como Secretario el señor Edmundo Bolívar Salazar Avilés. Todo lo actuado es por moción y aprobación de la Junta General.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía deciden renunciar expresamente a su derecho de convocatoria, para lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta por lo que, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes; por lo que acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria y Universal de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe Comisario, de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

5. **Designación al cargo de Comisario de la Compañía.**

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. **Conocer el informe Comisario, de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, el mismo que es aprobado por los Socios asistentes a la Junta.

2. **Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Socios.

3. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017.**

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General de los socios presentes, sin modificación alguna.

4. **Resolución acerca de la distribución de Utilidades.**

Dado que la compañía no ha obtenido utilidades en el presente ejercicio fiscal, no se puede tramitar el presente punto.

5. **Designación al cargo de Comisario de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Edmundo Bolívar Salazar Avilés y propone mantener al comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Moción que luego de debatida por los presentes en la Junta General deciden aprobarla de manera unánime

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

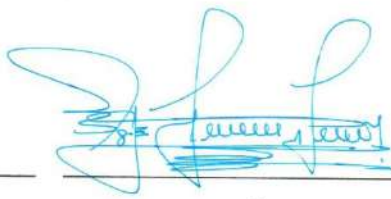
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios en unidad de acto.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jonathan Edmundo Salazar Lema
PRESIDENTE



Edmundo Bolívar Salazar Avilés
SECRETARIO - SOCIO



Christian Santiago Salazar Zapata
SOCIO